

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D. C.,

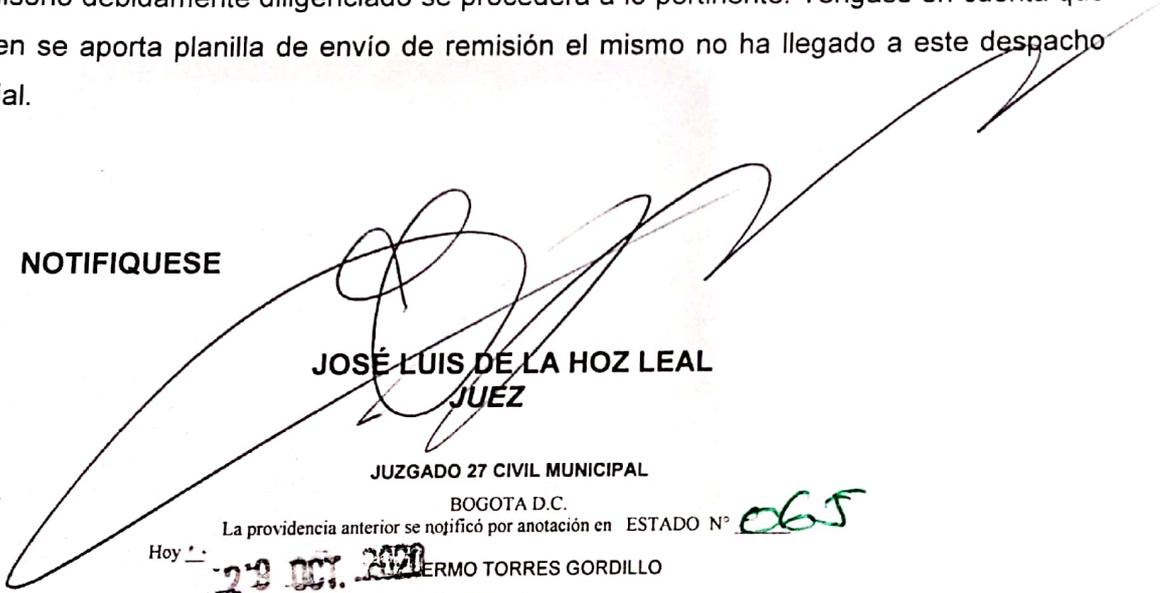
09 OCT. 2020

69

Rad. 2019-0403

El anterior escrito junto con su anexo obren en autos, una vez se allegue el Despacho Comisorio debidamente diligenciado se procederá a lo pertinente. Téngase en cuenta que si bien se aporta planilla de envío de remisión el mismo no ha llegado a este despacho judicial.

NOTIFIQUESE

  
JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL  
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 065

Hoy

29 OCT. 2020

BERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor